

Almo. S.

Amendose visto En esta carido la Legacia de esta fecha, Enq. S. B. manifiesta su sollicitud, por las publicas Vocativas, para el logro del Alivio, q. necesita En Secundario, y consuelo En la afliccion, q. padece por la falta de Guerra: ha acordado, se celebren por nueve dias continuos, q. principiaron desde el Jueves 24, las acostumbradas devotas demostraciones En una miseria tan notoria, estando colocada nra. Gran Reyna, y Señora Maria Santissima del Nazare, En cuya Proteccion, y Patronimo tiene fijadas su mas seguras Esperanzas.

Lo que de orden de este Car. participamos a. S. B. En Esperamos frecuentes ordenes, Enq. se Espere nra. Obediencia, y de por de complazerte. Pidiendo a Dios nro. C. que a. S. B. felices y dilatados años.

De nro. Car. de la S. B. de nra. Colleg. de S. Patricio de esta Ciud. de Lorca a 22 de Nov. de 1714.

Jm. de N. S. sus m. aff. seg. serv. y cap.

D. D. Alfonso Rovira *du Jem Jh Cano*

Almo. C. Consejo, Justicia, y Regim. Sta. M. S. y M. S. Ciudad de Lorca

